



CÓRDOBA, 21 MAR 2013

VISTO: La Nota N° DGES01-071503132-013, en la que Dirección General de Educación Superior propicia la implementación de la Carrera “Tecnicatura Superior en Gestión Pública y Organizaciones No Gubernamentales” y la aprobación de su Plan de Estudios;

Y CONSIDERANDO:

Que la Ley de Educación Nacional N° 26206 establece una nueva estructura para el Sistema Educativo Nacional.

Que la Ley de Educación Provincial N° 9870 establece la estructura, organización y administración general del Sistema Educativo Jurisdiccional.

Que la Resolución N° 238/05 del Consejo Federal de Cultura y Educación en su Anexo, Acuerdo Marco Serie A-23, del Consejo Federal de Educación, determinan entre otros aspectos necesarios para la Formación Técnica, un diseño curricular y una adecuación horaria específica.

Que en este sentido, las prescripciones citadas distribuyen las unidades curriculares en Areas de Formación denominadas Campos de Formación General (FG), de Fundamento (FF), Específica (FE) y de la Práctica Profesionalizante (PP), las que deben concretar una base mínima de 1600 horas reloj para la formación del egresado.

Que resulta pertinente la aprobación de la citada Carrera y su Plan de Estudios, de acuerdo con los requisitos acordados a nivel nacional, y conforme con lo establecido en la Resolución citada precedentemente.

Por ello, el Dictamen N° 0350/2013 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 9 por la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR la Carrera y el Plan de Estudios correspondiente a la "Tecnicatura Superior en Gestión Pública y Organizaciones No Gubernamentales", que como Anexo I, con tres (3) fojas forma parte de la presente resolución.

Art. 2°.- DISPONER que el título a otorgar a los egresados sea el de "Técnico Superior en Gestión Pública y Organizaciones No Gubernamentales".

Art. 3°.- ESTABLECER la implementación progresiva de la Carrera y el Plan de Estudios aprobados en el artículo 1° de este dispositivo legal, a partir de la cohorte 2013.

Art. 4°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

N° 317



[Handwritten Signature]
Provincia de Córdoba
Ministerio de Educación
Provincia de Córdoba

SUSANA SOTO
JEFE DIV. COMP. INTERINO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ANULADO

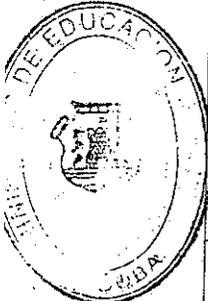
Anexo I

Carrera: Tecnicatura Superior en Gestión Pública y Organizaciones No Gubernamentales

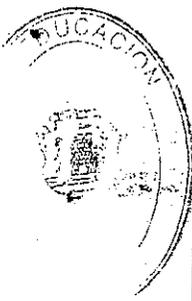
Título: Técnico Superior en Gestión Pública y Organizaciones No Gubernamentales.



PRIMER AÑO



Espacio Curricular	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanales	Horas Cátedra Anuales	Campo	Hs Asignadas para el Taller Integrador	Total hs Docente
Problemáticas Socio Antropológicas	64	3	96	Formación General		
Procesos Económico-Políticos Contemporáneos	64	3	96	Formación General		
Relación Estado y Sociedad en Argentina	64	3	96	Formación General	1	4
Comunicación Oral y Escrita I	64	3	96	Formación General	1	4
Tecnologías de la Información y la Comunicación	85	4	128	Formación de Fundamento		
Marco Jurídico de la Administración Pública	85	4	128	Formación de Fundamento		
Gestión Pública y Sociedad I	85	4	128	Formación Específica	1	5
Práctica Profesionalizante I	107	5	160	Práctica Profesionalizante	1	6
Total	618	29	928			



[Handwritten signature]

ES COPIA

[Handwritten signature]



SEGUNDO AÑO

Espacio Curricular	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanales	Horas Cátedra Anuales	Campo	Hs Asignadas para el Taller Integrador	Total hs Docente
Normativa Provincial y Municipal	85	4	128	Formación de Fundamento		
Planificación Estratégica I	85	4	128	Formación de Fundamento	1	5
Comunicación Oral y Escrita II	64	3	96	Formación de Fundamento	1	4
Psicosociología de las Organizaciones	64	3	96	Formación de Fundamento		
Economía Política (cuatrimestral)	32	3	48	Formación de Fundamento		
Economía Social (cuatrimestral)	32	3	48	Formación Específica		
TIC para la Administración	64	3	96	Formación Específica		
Gestión Pública y Sociedad II	64	3	96	Formación Específica	1	4
Práctica Profesionalizante II	128	6	192	Práctica Profesionalizante	1	7
Total	586	29	880			



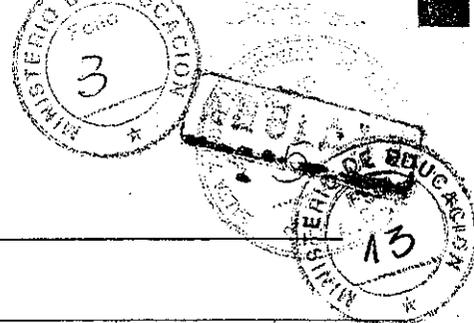
[Handwritten signature]

ES COPIA
[Handwritten signature]

317

SUSANA SOTO

LIC. REBECA C. DEL UGO
JEFE SECCION REDACCION
DEPARTAMENTO DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



TERCER AÑO

Espacio Curricular	Horas Reloj Anuales	Horas Cátedra Semanales	Horas Cátedra Anuales	Campo	Hs Asignadas para el Taller Integrador	Total hs Docente
Inglés (cuatrimestral)	32	4	64	Formación General		
Inglés Técnico (cuatrimestral)	32	4	64	Formación de Fundamento		
Formación Ética y Construcción Ciudadana	64	3	96	Formación de Fundamento		
Administración Financiera Gubernamental	64	3	96	Formación Específica		
Gestión Pública y Sociedad III(cuatrimestral)	43	4	64	Formación Específica	1	5
Gestión Pública y Sociedad IV (cuatrimestral)	43	4	64	Formación Específica	1	5
Problemáticas Ambientales	64	3	96	Formación Específica	1	4
Planificación Estratégica II	85	4	128	Formación Específica	1	5
Práctica Profesionalizante III	128	6	192	Práctica Profesionalizante	1	7
Total	480	27	736			

Total de Horas Reloj: 1684.
 Total de Horas Cátedra: 2544.

Prof. y Lic. Verónica Piotti
 Directora Gral. de Educación Superior
 Ministerio de Educación

ES COPIA

[Handwritten signature]
 LIC. REBECA C. DEL UGO
 JEFE SECCION REDACCION
 DEPARTAMENTO DE...

317

SUSANA SOTO
 JEFE DIV. COMP. INTERINO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN